CONFORMACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° MP-SGIS-MC-SM-032-2024.

El Municipio de Pitalito Huila adelanta el Proceso de **MÍNIMA CUANTÍA N° MP-SGIS-MC-SM-032-2024.** cuyo objeto es:

"**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL EJERCITO NACIONAL (BATALLON MAGDALENA) PERTENECIENTE AL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA**".

De conformidad con el artículo **2.2.1.1.2.2.3.** del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario la conformación de un Comité Evaluador, integrado por servidores públicos o particulares contratados para el efecto, con el fin de que evalúen jurídica, financiera, técnica y económicamente las ofertas de manera objetiva de conformidad con los criterios señalados en el Pliego de Condiciones o en la Invitación pública.

Por lo anteriormente expuesto, en cumplimiento de los principios de economía, transparencia, responsabilidad y el deber de selección objetiva, dispuestos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en mi condición de Jefe de la Oficina de Contratación, a quien le ha sido delegada la contratación de los Procesos de Mínima Cuantía, designo como integrantes del Comité Evaluador del proceso descrito anteriormente a:

EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMINICA
• CAROLINA MENDEZ CASTRO – Contratista Apoyo Profesional-Oficina de Contratación.	• FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR– Secretario de Gobierno e Inclusión Social.

La presente designación se hace en Pitalito – Huila, el 06 de junio de 2024.

JONATHAN REINERIO RUBIO PEREZ
Jefe de la Oficina de Contratación

Proyectó por: Diana Milena Méndez C. - Auxiliar Administrativa

Revisado por: Jonathan Reinerio Rubio Pérez Cargo: Jefe Oficina de Contratación	Aprobado por: Jonathan Reinerio Rubio Pérez Cargo: Jefe Oficina de Contratación